



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

32-

Fusagasugá, 2017-05-08

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Rectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 08 MAYO 2017
Hora 7:47 p.m.
Firma Jenny N° Folios 02

Doctora:
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe Oficina de Compras.
Universidad de Cundinamarca.

REF: Valor Económico de la Propuesta numeral 6.2.1 , dentro del proceso de invitación pública No. 002 de 2017, para presentar cotizaciones cuyo objeto es la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE DE FUSAGASUGA, LAS SECCIONALES DE GIRARDOT Y UBATE, EN SUS EXTENSIONES DE CHOCONTA, CHIA, FACATATIVA, SOACHA, ZIPAQUIRA, Y EN LAS OFICINAS DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTA Y CERCUN"**

Respetada Doctora:

A continuación remito la **EVALUACION ECONOMICA** de la propuesta de la Referencia.

Del análisis al Anexo No. 03 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA, por lo cual se puede establecer que los oferentes, habilitados para continuar el proceso presentan la siguiente información;

1. SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA.

Presenta los siguientes resultados; folios, 178 al 187 de la Oferta Económica.

Valor ofertado =	\$ 3.224.811.263.00
IVA (19%) Sobre Utilidad	\$ 61.271.414.00
Valor Total de la Oferta	\$ 3.286.082.677.00

2. UNION TEMPORAL U – C/D 2017.

Presenta los siguientes resultados; folios, 299 al 301 de la Oferta Económica.

Valor ofertado =	\$ 3.224.810.976.00
IVA (19%) Sobre AIU	\$ 61.271.409.00
Valor Total de la Oferta	\$ 3.286.082.385.00



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

"Se debe cotizar en pesos colombianos, discriminando el IVA sin centavos; si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) y el bien causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la cotización y así lo aceptará el oferente".

"En caso de existir diferencia entre lo citado en letras y números, prevalecerá lo citado en letras. En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones y obtendrá el valor de las cotizaciones, el valor corregido será el que se utilizara para la evaluación económica de las cotizaciones y para la determinación del puntaje, así como para la selección del contratista y la suscripción del contrato.

*"Si al hacer la corrección aritmética esta supera el presupuesto oficial la propuesta **SERA RECHAZADA**".*

Por lo anterior y una vez realizadas las correcciones, ponderaciones y revisadas las operaciones aritméticas correspondientes, el oferente:

1. **SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA:** Obtiene los treinta y cinco (35) puntos, de los treinta y cinco puntos posibles para esta Invitación.
2. **UNION TEMPORAL U – C/D 2017:** Obtiene los treinta y cinco (35) puntos, de los treinta y cinco puntos posibles para esta Invitación.

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios (FA)
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Luis Antonio Soto Díaz
Asesor Financiero - Bienes y Servicios

32.1.21.-